

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-00257.

En atención a la manifestación realizada por la apoderada de la parte demandante, por secretaría actualícese el oficio “No. 18-00961 del 9 de julio de 2018” (Núm. 1. Fl. 26. CP.), mediante el cual se comunica la orden de aprehensión del vehículo con placa “JEQ-860” ordenada en auto de 12 de junio de 2018 (Núm. 1. Fl. 25. CP.), de conformidad con lo expuesto por la memorialista.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE ESTADO N 123 FIJADO HOY 4 DE OCTUBRE DE 2021 A
LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

CD.

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

